



Antiguo Cuscatlán, enero 2018

Público en General

Presente.

Justificación:

Que en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace del conocimiento al público en general que: de los 25 numerales que contiene dicho artículo, hay numerales que para nuestra institución no proceden ya sea de manera parcial o total, por lo tanto, en nuestro Portal no podrán observar los **Informes exigidos por disposición legal**.

Sin otro particular, me suscribo.

Licda. Adela Bernal
Oficial de Información FOVIAL